



CORPORACION CARIBEXCOM

CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS, CULTURALES Y
TECNOLOGICAS DE LA REGION CARIBE

NIT: 901.441.237-9

CERTIFICACION

La Junta Directiva de La corporación CARIBEXCOM autorizó Mediante Acta N° 001 de enero de 2022, a SHEYLA VANESSA BLANCO CORONADO, con Cedula de Ciudadanía N° 1.047.475.472 quien se desempeña como representante legal de esta Corporación, para desarrollar los trámites correspondientes ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, tendientes a la clasificación de en el Régimen Tributario Especial de la Corporación.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cartagena, el 30 de marzo de 2022, con dirección a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito.

SAMANTA BLANCO CORONADO

CC # 1.143.402.972

Secretaria

ACTA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS N° 01 DE 2022

En la ciudad de Cartagena de Indias, siendo las 8:00 a.m., del día 30 de marzo, del año 2022, se reúnen las siguientes personas con el propósito de autorizar al representante legal para que solicite que la entidad permanezca y/o sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

NOMBRES	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACION	DOMICILIO
SHEYLA VANESSA BLANCO CORONADO	CEDULA	1.047.475.472	CARTAGENA
SAMANTA BLANCO CORONADO	CEDULA	1.143.402.972	CARTAGENA
NORYS ESTHER CORONADO GAMARRA	CEDULA	42.205.750	CARTAGENA

Orden del Día:

1. Verificación de Cuórum.
2. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
3. Manifestación de voluntad de autorizar al representante legal para que solicite que la entidad permanezca y/o sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. VERIFICACION DEL CUORUM

Se verificó la asistencia de los tres miembros fundadores de la Corporación Caribexcom convocados por la Representante Legal.

2. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.

Se nombran para estos cargos a:

Presidente: SHEYLA VANESSA BLANCO CORONADO, con CC No. 1.047.475.472. Secretario: SAMANTA BLANCO CORONADO, CC No. 1.143.402.972.


2. MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE SOLICITE QUE LA ENTIDAD

PERMANEZCA Y/O SEA CALIFICADA, SEGÚN SEA EL CASO, COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

La Asamblea General de socios Fundadores como máximo órgano de dirección de la CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS, CULTURALES Y TECNOLOGICAS DE LA REGION CARIBE, autoriza a SHEYLA BLANCO CORONADO, identificada con CC N° 1.047.475.472 quien aparece en cámara de comercio como representante legal para que en solicite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN la clasificación en el Régimen Tributario Especial de la Corporación.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Sometida a consideración de los socios fundadores, la presente acta fue leída y aprobada y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.



SHEYLA BLANCO CORONADO
CC N° 1.047.475.472
PRESIDENTE



SAMANTA BLANCO CORONADO
CC N° 1.143.402.972
SECRETARIO